



JUEVES 21 DE ABRIL DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 79  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

5<sup>a</sup>

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

## Municipalidad de OLIVA

MUNICIPALIDAD DE OLIVA CÓRDOBA

LICITACIÓN PUBLICA N° 01 – ORDENANZA N° 066/2015

OBJETO: Prestar Servicio de Inspección Técnica Vehicular bajo el Régimen Jurídico de Concesión del Servicio en Talleres de Revisión Técnica en Ciudad de Oliva, conforme Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas del Objeto de la Licitación y Condiciones Generales y sus Anexos II a VIII.- Valor del pliego: \$ 3.000,00 a la venta desde el 20-04-2016 – horario 8:00 a 13:30 – Palacio Municipal – Belgrano N° 292 – Oliva (Cba.) – Tel. Fax (03532) 421174 - 410045 - Vencimiento del plazo

### SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE OLIVA

Licitacion ..... PAG. 1

MUNICIPALIDAD DE SAIRA

Decreto N° 34 ..... PAG. 1

Decreto N° 33 ..... PAG. 1

Decreto N° 35 ..... PAG. 2

Decreto N° 36 ..... PAG. 2

Decreto N° 37 ..... PAG. 2

para la presentación de propuestas: 12-05-2016 - hora 11:00 en oficina de Secretaria de Gobierno.-

5 días - N° 48016 - \$ 2448 - 22/04/2016 - BOE

## Municipalidad de SAIRA

### DECRETO N° 34/16

Saira, 01 de Abril de 2016. .-

**VISTO:** La inscripción, durante el período de ley, de varios profesionales en el listado de Martilleros Públicos y Judiciales de este Municipio, a los fines que su profesión compete.-

**Y CONSIDERANDO:** Lo establecido en los arts.40, 42 inc. D, y 44 de la Ley N° 7191; Lo establecido en los arts. 227 infine de la Ley N° 8102; y Lo dispuesto en el ANEXO "A" del Decreto N° 2115/92;  
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA

DECRETA:

Art. 1º): ESTABLEZCASE como LISTADO DE MARTILLEROS INSCRIPTOS en el período 2016, a los siguientes profesionales: 1 ABRAHAM,

Fernando Juan Domingo, DNI 12.507.588 05-624 MP 01-397; 2 LOPEZ SUBIBUR Horacio Cesar, DNI 17.145.776 MP 01-1654/05-2092; 3 MAZZA Oscar Darío, DNI 12.507.624, MP 01-1674; 4 BAJAMICH, Wilson Eduardo, DNI 13.648.743, MP 05-456/01-151; 5 JARA Sergio Rito, DNI 13.726.962, MP 01-1253/01-815. 6 CASCE, Román M., DNI 27.096.084, MP 05-2609/01-2091; 7 CORDOBA, Viviana Soledad, DNI 25.321.602, MP 05-1507/ 01-1065; 8 BULICH, Carlos Alberto, DNI 11.086.848, MP 05-582 / 01-277; 9 GONZALEZ, JULIO M., DNI 12.533.567, MP 05-1425 / 01-1002, 10 GONZALEZ, Nancy Beatriz, DNI 14.712.542, MP 05-1375 / 01-944; 11 CAVALLERO, Miriam Patricia, MP 01-1045; 12 CAVALLERO, Carlos Jorge, MP 01-00055.

Art. 2º): Remítase copia del presente decreto al Colegio de Martilleros competente.

Art. 3º): El presente decreto deroga todo otro anterior que disponga sobre este tópico.

Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese.FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 48491 - s/c - 21/04/2016 - BOE

### DECRETO N° 33/16

Saira, 16 de Marzo de 2016.-

Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA

DECRETA:

Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS CINCO MIL (\$

5.000,00) a la Parroquia San José. Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Pago gastos fiestas patronales. Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada.

Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese.

FDO: ARROYO, ROBERTO R. – INTENDENTE/ RABBIA, CARLOS E. – SECRETARIO DE GOBIERNO.-

1 día - N° 48486 - s/c - 21/04/2016 - BOE

## DECRETO N° 35/16

Saira, 06 de Abril de 2016.-

VISTO: ....-Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA  
DECRETA:

Art. 1º): DISPONGASE, el otorgamiento de un apoyo económico-social en el mes de Marzo del año 2016, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00) a las personas detalladas en el "Anexo I" el cual,

sucede, se adjunta, y es parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º): Los gastos que demande la erogación establecida serán imputados en la Partida "Otros Egresos Acción Social" N° 1-3-01-02-06-02-00 del Presupuesto de Gastos Vigente.

Art. 3º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. ANEXO AL DECRETO 35/16 "OTROS EGRESOS ACCION SOCIAL" DE MARZO DE 2016. BENEFICIARIO: LEDESMA CARLOS; TOTAL APOYO MES MARZO – 2016 \$ 1.900,00. FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 48495 - s/c - 21/04/2016 - BOE

## DECRETO N° 36/16

Saira, 06 de Abril de 2016.-

VISTO: ....-Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA  
DECRETA:

Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00) por única vez a los señores: Luis Yordán (\$

4.750,00) y Días Josefa (\$ 4.750,00) de nuestra localidad.

Art. 2º): Los fondos serán destinados a solventar gastos de atención en geriátrico, por ser ellos personas sin recursos y con problemas de salud.

Art. 3º): Este Municipio se reserva el derecho de solicitar la correspondiente Rendición de Cuentas. Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. Saira, 06 de Abril de 2016.- FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 48497 - s/c - 21/04/2016 - BOE

## DECRETO N° 37/16

Saira, 06 de Abril de 2016.-

VISTO: ....-Y CONSIDERANDO: ...; POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA  
DECRETA:

Art. 1º): Otórguese una ayuda económica de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00) al I.A.M.B. (Instituto Agrotécnico Manuel Belgrano) de nuestra localidad.

Art. 2º): Los fondos serán destinados a diferentes tareas, a saber: \* Pago albañil según notas adjuntas.

Art. 3º): Este D. E. M. se reserva el derecho de solicitar la rendición de cuentas relativas a los fondos otorgados en ayuda, a quien corresponda, de acuerdo a la estructura interna administrativa de cada institución beneficiada.

Art. 4º): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese. FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.-

1 día - N° 48500 - s/c - 21/04/2016 - BOE